

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1091742523001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑIA JESUS DEL GRAN PODER COMJEGRANPO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

MORALES ITAS CELIMO OSWALDO

NARVAEZ CALDERON SARUETH MARCELO

CONTADOR:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CLASE CONTRIBUYENTE: CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

09/07/2013

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

09/07/2013

FEC. ACTUALIZACIÓN:

05/10/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA-

EEC RÉINIGIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRICIMOTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Canton: PIMAMPIRO Parroquia: PIMAMPIRO Barrio: SAN ISIDRO Calle: ESPEJO Interseccion: FLORES Referencia ubicacion: FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL Telefono Trabajo: 062937707 Email: sarueth@yahoo.es

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los limites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a flevar contabilidad, convirtiendose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a flevar contabilidad, transflera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

JURISDICCIÓN

\ZONA 1\\IMBABURA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019000878285 Fecha: 08/04/2019 11:58:48 AM